

EXP-UNC 19025/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 172/2014

VISTO

El viaje que debe realizar el Sr. Mariano E. BRITO (Ayudante Alumno) a la ciudad de Rio de Janeiro (Brasil), donde permanecerá por el lapso 20 al 26 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará del Workshop "7th. FAPERJ School: The Dynamics and Assembly of Soft Structure"

Que las actividades a desarrollar por el Sr. Brito son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Sr. Mariano E. BRITO (Ayudante Alumno, legajo 49771), se traslade en comisión a la ciudad de Rio de Janeiro (Brasil), donde permanecerá por el lapso 20 al 26 de abril de 2014, a los fines especificados en los considerandos.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 16 de abril de 2014

II.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF
Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF